

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
202	22 Sept. 1966	Decreto	apertura establecimiento	
203	22 Sept. 1966	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia Municipal a favor de Don Teodoro Martínez Villanueva para apertura de establecimiento dedicado a Bodega en el local sito en la calle de Leroux número 300 C. - bajos de esta ciudad, y únicamente a la venta al por menor de vinos, licores del país, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,


Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, se resulto autorizar, a D. Juan Oliveras Boter 816/H37, por 120 m² de valla con postes de Portland y espino y barraca poro de 7 x 4 m² en Polígono 1 parcela 7H; D. Francisco Solé Cuch 817/H38, cambiar puerta de la calle en Quayaquil 21; D.ª Dolores

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
2011	23 Sept. 1966	Decreto	Traspaso nicho cementerio	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Durán Blanchart 818/135 ensanchar portal del patio
en la calle San Antonio; S^{ra} Ana Costas Yda. Just
820/HH^o, reparar goteras del tejado en la Plaza José
Antonio 2^o.

El Alcalde



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente
de Alcalde delegado de los servicios de Gubernación, vengo
en conceder licencia municipal a favor de D. Ramón
Muntra Slobet para traspasar a su nombre el nicho n^o 22
Cuartel 1^o clase 1^a del Cementerio Municipal de esta Ciu-
dad, por cesión de S. Felipe Blanchart Abul, sin perjuicio
del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se
liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondien-
te.

El Alcalde,

